



María José Barraza C

Contador Público

Fundación Universitaria San Martín "fusm"
Asesorías Contables, Tributarias y Financieras

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **MARIA JOSE BARRAZA CASTELLANOS**, Identificada con Cedula de Ciudadanía N° **1.75.665.931** expedida en Zipaquirá, Revisor Fiscal y con Tarjeta Profesional N° 222337-T expedida por la Junta Central De Contadores, bajo la gravedad de Juramento manifiesto que la **FUNDACION LIDERES**, identificado con Nit. **901.281.626-3**, ubicada en la siguiente dirección CL 16 N° 13 - 49 Sabanalarga – Atlántico, No está obligado a realizar los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y los aportes parafiscales correspondientes ya que no tiene empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud EPS- los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales ARL, la Caja de Compensación familiar CCF, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Servicio de Aprendizaje SENA.

MARIA JOSE BARRAZA C.

Contador Público.

T. P. N° 222337-T





María José Barraza C

Contador Público

Fundación Universitaria San Martín "fusm"

Asesorías Contables, Tributarias y Financieras
